

Infórmate en:

www.extremaduraempresarial.es



901 109 110

JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Economía, Comercio e Innovación



Tienes nuestro apoyo

**MEDIDAS DE APOYO A PYMES
PARA LA FINANCIACIÓN**

JUNTA DE EXTREMADURA



PORQUE TÚ ERES EL MOTOR DE EXTREMADURA, TE APOYAMOS PARA QUE NO PARES

Nadie mejor que tú sabe los esfuerzos que hay que hacer cada día para ser más competitivo, para mejorar la productividad y mantenerse en un mercado cada vez más globalizado. Por eso, para que puedas seguir desarrollando tu negocio, creando riqueza y empleo, la Junta de Extremadura pone en marcha un nuevo conjunto de medidas a la financiación:

- 1 Tienes **asesoramiento** para revisar la situación financiera de tu empresa.
- 2 Tienes **ayudas para reducir los gastos financieros** de tu empresa, para financiar necesidades de capital circulante, reconvertir deudas, financiar inversiones o el tipo de interés de las mismas.
- 3 Tienes nuestra ayuda con **dotación de garantías** y cobertura de riesgo a través de la línea ICO-Liquidez.

Te asesoramos
para revisar la situación
financiera de tu empresa.

PLANES DE VIABILIDAD Y REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA

Características

Apoyo gratuito de un asesor para diagnosticar la situación financiera de su empresa, y las alternativas para mejorar la gestión de la misma.

El asesor se desplazará a la empresa.

Le prestará apoyo en el acceso al crédito mediante la interlocución con las Entidades Financieras si fuese necesario.

Beneficiarios

Pymes de la C.A. de Extremadura, que tengan necesidad de fortalecer su estructura financiera y mejorar su liquidez.

Las empresas deberán llevar una contabilidad ajustada al nuevo Plan General de contabilidad.

Pasos a seguir

- 1° Presentación de solicitud según modelo
- 2° Asignación de asesor y comunicación a la empresa
- 3° Análisis del asesor de la situación de la empresa y sus necesidades concretas de financiación.
- 4° Elaboración del Plan de Viabilidad y Reestructuración Financiera
- 5° Acompañamiento en su caso a la Entidad Financiera.



2

REDUCCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS

2.1 Te ayudamos a financiar las necesidades de capital circulante y a unificar tus deudas.

Características

Apoyo al circulante

Subvención parcial del tipo de interés de operaciones de préstamo o crédito de pymes extremeñas para la financiación de su circulante.

Refinanciación de pasivos

Subvención parcial del tipo de interés de operaciones de préstamo o crédito destinadas a reconvertir las deudas a corto plazo en otras a largo plazo con condiciones más ventajosas.

Ico-Liquidez

Subvención parcial del tipo de interés de operaciones formalizadas dentro de la línea ICO-Liquidez.

Ayuda

Subvención de hasta 2.5 puntos porcentuales sin que en ningún caso esta subsidiación pueda superar el tipo de interés de la operación formalizada.

Más Información: Decreto 64/2009, de 27 de marzo.



2

REDUCCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS



2.2 Te ayudamos a financiar tus inversiones.

COMPLEMENTO A LAS LÍNEAS DEL ICO

	Características	Ayuda
ICO Economía Sostenible	Financia los proyectos que los autónomos y empresas desarrollen en los sectores de medio ambiente, innovación y conocimiento, y ámbito social	Subvención de 2 puntos del tipo de interés.
ICO Emprendedores	Apoya con créditos preferentes la creación de nuevas empresas o de nuevas actividades profesionales.	Subvención de 0,5 puntos del tipo de interés.
ICO Inversión	Financia en condiciones preferentes las inversiones realizadas por empresas.	Subvención de 2 puntos del tipo de interés.
ICO Internacional	Apoya las inversiones que realicen las empresas españolas en el exterior	Subvención de 1,5 puntos del tipo de interés.
ICO Vivienda	Apoya a las empresas titulares de inversiones inmobiliarias a cancelar parcial o totalmente el préstamo que el promotor tenga formalizado en la Entidad de Crédito.	Subvención de 2,5 puntos del tipo de interés

Más Información: Decreto 88/2010 de 9 de abril Decreto 64/2009, de 27 de marzo.

2.3 Te ayudamos a financiar tus inversiones.

OTRAS AYUDAS PARA FINANCIAR EL INTERÉS DE LAS INVERSIONES

	Características	Ayuda
Préstamos Pymes	Subvención parcial del tipo de interés de préstamos destinados a la adquisición de activos fijos necesarios para la creación, ampliación y traslado de empresas.	Subvención de 0 a 7 puntos sobre el tipo de interés.
Operaciones de leasing	Subvención parcial del tipo de interés de arrendamientos financieros que pueden formalizar las pymes con cualquiera de las Entidades Financieras adheridas al Convenio de la Junta de Extremadura.	

Más Información: Decreto 47/2009 de 13 de marzo.

Te facilitamos el acceso a financiar tu liquidez

COBERTURA DE RIESGO A TRAVÉS DE LA LÍNEA ICO-LIQUIDEZ

Características

Cobertura adicional de la Junta de Extremadura a las operaciones formalizadas dentro de la línea ICO-Liquidez al riesgo compartido al 50% por el ICO y la Entidad de Crédito.

Al asumir la Junta de Extremadura parte del riesgo de la operación, el empresario se beneficia de una mayor accesibilidad a un préstamo al amparo de esta línea.

Beneficiarios

Empresas con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Objetivos

Facilitar a las empresas extremeñas el acceso a la financiación a través de la línea Ico-Liquidez 2010.

Entidades en las que se puede solicitar la ayuda:

Para conocer las Entidades Financieras que están adheridas a esta línea puede consultar a través del correo electrónico: icoliquidez@juntaextremadura.net

